Monserrate, Simonet & Gierbolini, LLC

Joaquín Monserrate-Matienzo
Partner
jmonserrate@msglawpr.com

17 de marzo de 2022

VIA EMAIL

Juan A. Flores Galarza
Liga de Beisbol Profesional de Puerto Rico, Inc.
PO Box 191852
San Juan, PR 00919-1852
info@ligapr.com

RE: Carta del 14 de marzo de 2022

Estimado señor Flores:

La firma legal Monserrate, Simonet y Gierbolini, LLC ha sido contratada por Cangrejeros de Santurce Baseball Club, LLC (los "Cangrejeros") para que le represente en la controversia desatada por causa de su carta del 14 de marzo de 2022 (la "Carta"), dirigida al Sr. Lino Rivera Ortiz ("Rivera"), quien actúa como Principal Oficial Ejecutivo y Director de los Cangrejeros de Santurce ante la Liga, por lo que requerimos que toda comunicación posterior al respecto sea canalizada por conducto del suscribiente.

Ahora bien, hemos revisado su Carta detenidamente, la cual acumula una serie de imputaciones infundadas a los efectos de que el señor Thomas J. Axon ("Axon") incurrió en "conducta en detrimento al deporte de beisbol." Sin embargo, brilla por su ausencia toda alegación de actos específicos del Sr. Axon que constituyan conducta que viole la Constitución de la Liga. Por el contrario, usted se limita a mencionar de manera vaga y sin precisión alguna, que el Sr. Axon hizo expresiones "en contra de las autoridades del Municipio de San Juan y en menosprecio de la fanaticada de los Cangrejeros." Usted ni siquiera especifica cuáles fueron las palabras que apoyan esta escueta y conclusoria alegación. Y todo ello se aleja marcadamente de la verdad, toda vez que las expresiones del Sr. Axon en crítica a las condiciones deplorables del Estadio Hiram Bithorn (el "Estadio") ***expresan el sentimiento nacional y en especial de los fanáticos de los Cangrejeros de que las condiciones del Estadio son totalmente inadecuadas e inservibles***. Vale resaltar que usted se amarra de expresiones para denunciar condiciones en detrimento del deporte y de la fanaticada de los Cangrejeros, para entonces concluir que son estas expresiones las que atentan contra el pasatiempo nacional.

Incluso, no podemos ignorar que, hace una semana atrás, usted dijo que "***toda la familia de beisból sabe los problemas que tiene la estructura del [Estadio] desde la pasada temporada, como la pizarra electrónica.***"[1] Por ende, usted mismo reconoció que ***"[l]os reclamos [del Sr. Axon] son genuinos."***[2]

A pesar de la ausencia total de fundamentos en apoyo y de las expresiones suyas a lo contrario, usted se atribuye la autoridad de requerir la destitución del Sr. Axon "del cuadro directivo" de los Cangrejeros, en plena ignorancia de las disposiciones aplicables. Si lo anterior no fuera poco, usted además pretende que el Sr. Rivera, CEO de los Cangrejeros—sin especificar mecanismo alguno o fuente de derecho autoritativa—remueva al Sr. Axon "como accionista" de su propia compañía, y ello en flagrante menosprecio de sus derechos propietarios, garantizados por las Constituciones de Estados Unidos y Puerto Rico y el Código Civil. Y usted amarra estas pretensiones a una amenaza de cancelar la franquicia y licencia de los Cangrejeros.

Señor presidente, sus amenazas en este aspecto chocan totalmente con los derechos básicos constitucionales del ciudadano Axon, garantizados en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos y el Artículo II, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico, ambas las cuales garantizan el derecho de toda persona expresarse libremente y en protección de su propiedad a reclamar sus derechos, y que se le respeten siempre sus derechos a disentir.

Además, señor presidente, toda acción de despojar a algún ciudadano de su propiedad tiene que darse siguiendo un debido proceso de ley, conforme a la Quinta y Decimocuarta Enmiendas de la Constitución de los Estados Unidos y el Artículo II, Sección 7 de la Constitución de Puerto Rico. Hemos examinado detenidamente todos los documentos que rigen tanto la Liga como su presidencia y no hay disposición alguna que lo empodere a usted de imponer los requerimientos en su Carta, so pena de ejercer la opción nuclear de despojar al señor Axon por completo de su propiedad. No cabe duda de que su conducta es *ultra vires*, como además es caprichosa y en plena emulación de autócratas como Vladimir V. Putin.

Los Cangrejeros enfáticamente rechazan sus acusaciones, pues en ningún momento el señor Axon incurrió en conducta en detrimento del deporte, sino que, todo lo contrario. Todos los actos del Sr. Axon han ido dirigidos a fomentar el desarrollo del beisbol en Puerto Rico, a reestablecer la cultura deportiva en nuestra isla y a lograr el mayor grado de profesionalismo y calidad en el deporte.

[1] Fernando Ribas Reyes, El dueño de los Cangrejeros dice que ya se cansó de bregar con los administradores de San Juan, Primera Hora (10 mar. 2022 8:38 p.m.) https://www.primerahora.com/deportes/beisbol/notas/el-dueno-de-los-cangrejeros-dice-que-ya-se-canso-de-bregar-con-los-administradores-de-san-juan/ (énfasis en el original).

[2] Id. (énfasis suplido).

Las expresiones del Sr. Axon están expresamente autorizadas por los documentos que gobiernan la Liga. El mismo acuerdo de franquicia al cual usted alude en su Carta le impone a los Cangrejeros, en su Sección III, un "deber de cerciorarse que el Municipio Autónomo de San Juan asegure que [el Estadio] cumple con las condiciones necesarias para poder jugar béisbol profesional, y que el mismo sea aprobado por [Major League Baseball]." A su vez, el Winter League Agreement entre la Liga y MLB provee un sinnúmero de estándares con los cuales todo parque de beisbol debe cumplir. Por tanto, el Sr. Axon tiene una obligación de asegurarse de que los Cangrejeros practiquen el deporte en unas facilidades que cumplan con los estándares que la propia Liga estableció y el propio Municipio de San Juan reconoce que eso no es el caso con el Estadio.[3]

Las expresiones del Sr. Axon surgen luego de múltiples intentos de resolver estas deficiencias con el Municipio de San Juan a través de los canales oficiales. Luego de estos intentos ser infructuosos, el Sr. Axon y los Cangrejeros incluso invirtieron de su propio dinero—a pesar de carecer de la obligación de hacerlo—para hacer trabajos de remediación provisionales en el Estadio. Ante ello, el Municipio de San Juan únicamente respondió que el Sr. Axon debía haber recurrido a los procedimientos de rigor. Por tanto, el Sr. Axon agotó todos los esfuerzos con el Municipio de San Juan para intentar llegar a un entendimiento, pero cada esfuerzo fue objeto de indiferencia y apatía por las personas encargadas. Incluso, los Cangrejeros ofrecieron ***arrendar el Estadio por su valor justo en el mercado y, para eventos no deportivos, dividir en porciones iguales los ingresos netos***, y todo ello con los Cangrejeros encargándose y asumiendo las labores de mantenimiento. De podérsele atribuir un grado de frustración a las expresiones del Sr. Axon, dicha frustración está más que justificada.

Además, nos sorprende su alegación de que el Sr. Axon, por el mero hecho de que ponderó una mera posibilidad de mudarse a la Ciudad de Humacao, incurrió en conducta no permitida por la Liga. Dicho sea de paso, aún no hay planes concretos algunos, por lo que cualquier acción al respecto no tan solo sería prematura, sino revestida del mayor grado de arbitrariedad y revanchismo. Pero más importante aún es la contradicción entre sus expresiones ahora y aquellas hace apenas dos meses.

Como usted muy bien recordará, cuando se celebró la Serie del Caribe de 2021-22 en Santo Domingo, usted se acercó a los asociados del Sr. Axon, David Kalm y Roger Gooden en el comedor del J.W. Marriott para entregarles sus boletos para dicha Serie. Entonces, ellos le preguntaron si la Liga tendría algún reparo con los Cangrejeros

[3] El Nuevo Día reportó comentarios del Municipio de San Juan, a los efectos de que el Estadio necesita arreglos estructurales millonarios. Véase Jorge Figueroa Loza, El Estadio Hiram Bithorn necesita una inversión de $10 millones para una renovación completa, El Nuevo Día (24 feb. 2020 7:00 p.m.), https://www.elnuevodia.com/deportes/beisbol/notas/el-estadio-hiram-bithorn-necesita-una-inversion-de-10-millones-para-una-renovacion-completa/.

mudarse a otro hogar. Usted dijo que la Liga no tendría problema alguno, ***toda vez que eso no era un asunto de la Liga.***

Dicho sea de paso, las expresiones del Sr. Axon, además de que no son censurables, tampoco son inusuales en la industria del deporte. A manera de ejemplo, y como resultado de las condiciones deplorables del Oakland Memorial Coliseum, los Oakland Athletics han públicamente considerado mudarse de ciudad en no menos de nueve (9) ocasiones.[4] Los Tampa Bay Rays también están en búsqueda de un estadio nuevo, debido en parte a la obsolescencia de Tropicana Field.[5] Incluso, el Comisionado de Beisbol, el licenciado Robert Manfred, ha expresado que la incertidumbre de un hogar es "algo malo para un negocio [pues] menoscaba la habilidad del negocio poder operar."[6] ***Hasta los New York Yankees tuvieron que recurrir al foro público para tener que denunciar las condiciones del legendario Yankee Stadium.***[7]

Del mismo modo, el Sr. Axon no enunció palabra alguna que pueda entenderse, bajo todo estándar objetivo, como una en menosprecio a la fanaticada de los Cangrejeros. Es el deber de cualquier equipo proveerle a la fanaticada un ambiente donde puedan disfrutar con toda seguridad de los partidos de su equipo, deber que conlleva celebrar partidos en un parque de beisbol seguro, accesible, sin problemas estructurales y con amenidades modernas. Y así mismo los resaltó el Sr. Axon, al denotar su incomodidad con ofrecerle a la fanaticada de los Cangrejeros una experiencia subestándar.

Usted aparenta estar indignado porque el Sr. Axon hizo gestiones incidentales para explorar opciones de trasladar la franquicia de los Cangrejeros a otro lugar apto en caso de que el Municipio de San Juan no arregle el Estadio y lo ponga apto para el disfrute del fanático del beisbol profesional, en particular que arregle la pizarra arcaica, inoperante y destartalada. El hacer esas gestiones son los actos más razonables de un dueño de equipo que se preocupa por su fanaticada. No tome usted las gestiones del Sr. Axon para despojarlo de su propiedad, es decir de la franquicia de los Cangrejeros. Al contrario, únase a él y ayúdelo a que el Municipio de San Juan arregle la vetusta e inoperante pizarra y remedie los demás defectos del Estadio. No lo amenace en público y aparente irritación, cuando usted personalmente durante la Serie del Caribe del 2022 le dijo al abogado Dave

[4] Jon Becker, Just How Many Times Have the A's Threatened to Leave Oakland (13 mayo 2021 11:15 a.m.), https://www.mercurynews.com/2021/05/13/as-have-a-long-history-of-nearly-leaving-oakland-behind/.

[5] David Hill, Tampa Bay Rays Determined to Make Montreal Happen, Fansided (26 sept. 2021), https://calltothepen.com/2021/09/26/tampa-bay-rays-determined-make-montreal-happen/.

[6] Associated Press, Rob Manfred: MLB Has Urgency to Find Tampa Bay Rays a New Ballpark, ESPN (10 feb. 2022), https://www.espn.com/mlb/story/_/id/33260597/rob-manfred-mlb-urgency-find-tampa-bay-rays-ballpark.

[7] Ed Lucas, How Yankees Almost Ended up in the Meadowlands, NJ.com (2 sept. 2016 12:30 a.m.), https://www.nj.com/hudson/2016/09/how_yankees_almost_ended_up_in_the_meadowlands_luc.html.

Kalm y al asistente del Señor Axon, Roger Gooden, en el comedor del Hotel J.W. Marriott en Santo Domingo, que no era ningún problema que el Sr. Axon hiciera gestiones para trasladar la franquicia, si el Municipio de San Juan no arreglaba la pizarra ni los baños del Estadio.

De todos modos y a pesar de los múltiples excesos en su Carta, el interés de los Cangrejeros es continuar con sus labores y coordinar con las demás franquicias para que la próxima temporada del beisbol invernal sea la más exitosa hasta el presente. Por lo tanto, los Cangrejeros no tienen problema alungo de comenzar en una nueva página y sentarse a negociar y explorar alternativas para asegurar que los jugadores de la Liga y sus fanáticos puedan disfrutar de unas facilidades de primera categoría, que cumplan tanto con las disposiciones de esta Liga como sus acuerdos con Major League Baseball.

No obstante, los Cangrejeros se reservan el derecho de tomar toda acción y proseguir y defenderse en los tribunales de la conducta *ultra vires* y caprichosa de la presidencia y de algunos de sus directores, incluyendo sin limitarse, a incoar acción judicial tanto en contra de la Liga, como contra usted personalmente y contra cualquier otro director que se le unan en estas acciones torticeras, inconstitucionales, dañinas y perjudiciales a los intereses del ciudadano Thomas J. Axon.

Cordialmente,

Joaquín Monserrate Matienzo